



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00068683- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00068683- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. Dafne GARCÍA LUCERO, Legajo N.º 34.247, solicita ser evaluada en su desempeño docente para la renovación de su designación como Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102), en la asignatura Seminario de Trabajo Final Orientación en Comunicación Institucional y Seminario de Trabajo Final Orientación en Investigación y Planificación en Comunicación Social, de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que en la RHCD-2024-93-E-UNC-DEC#FCC se incurrió en un error material involuntario de fácil subsanación.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectifícase la RHCD-2024-93-E-UNC-DEC#FCC en lo referido a la fecha de renovación de la designación por concurso de la Prof. Dafne GARCÍA LUCERO, donde dice: "...desde el 28 de febrero de 2024...", debe decir: "...desde el 27 de febrero de 2023...".

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.